

# W A L P E S I S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

### 1.- INFORMACION GENERAL.

La compañía WALPESI S.A. con RUC # 0992383976001, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil y ubicada en la Urbanización Kennedy Norte Calle: Avenida Francisco de Orellana Solar 111 y Justino Cornejo Torre B Edificio World Trade Center Piso 3 Oficina 320, creada mediante resolución de la SC.04-G-U-0006773 aprobada el día 20 de diciembre del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 22.908

#### 1.3 Estado de Cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de forma explícita y sin reservas de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Estos Estados Financieros fueron cerrados al 31 de diciembre del 2015 y preparados de acuerdo como se definen en las NIIF, los PCGA anteriores difieren de ciertos aspectos de la NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF para PYMES, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar las valuaciones y presentaciones de algunas partidas que forman parte de los Estados financieros (No Consolidados).

#### 1.4 Base de Preparación

Los Estados Financieros de la Entidad comprenden el Estado de Situación Financiera del 1 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015; los Estados de Resultados Integrales, de Cambio de Patrimonio y de Flujos de Efectivos por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015. Estos Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

### 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se detallan las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros.

#### 2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en Caja, Bancos e Inversiones.

**CAJA CHICA:** La creación de fondos de Caja Chica, se hará según su requerimiento y será solicitado por los Jefes de Áreas pertinentes autorizado por la Gerencia Financiera Administrativa.

**BANCOS:** Este será el movimiento en efectivo y depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos reconocidos. Todas las operaciones que la Entidad ejecute de carácter mercantil, (Compras y Ventas) sus erogaciones de pagos harán con la emisión de cheques con la nominación del de beneficiario y será debidamente cruzado.

## 2.2 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El presente documento tiene como objetivo primordial de establecer las políticas para las prestaciones de servicios, concesión de créditos y recuperación de valores de una manera oportuna y otros aspectos de carácter contable y de control interno, que aseguren el éxito del negocio de la compañía y permita una adecuada administración del riesgo crediticio. Se deberá contar con análisis sobre la capacidad de pago del deudor como paso previo a la determinación del monto de crédito para su aprobación.

Cualquier dificultad en el proceso de Ventas y Cobranzas, deben ser reportadas de manera inmediata al Gerente General y Gerente de Ventas.

La compañía no realizara provisiones sobre cuentas por cobrar, sabiendo que la totalidad de la Cartera es Recuperable.

## 2.3 INVENTARIOS

Los registros contables de inventarios deben realizarse de acuerdo a las NIC2.

Se determina que para la valuación de inventario se procederá a realizarlo por el Método de Costo Promedio de Adquisición en el cual no excede su Valor de Realización.

**REGISTRO DE INVENTARIOS:** Todos los inventarios deberán registrarse identificando perfectamente de acuerdo al tipo de activo.

**COSTO DE INVENTARIOS:**El registro de los Inventarios por recibir se deberá valorar al costo de adquisición, aranceles de importación y otros impuestos, los transportes, almacenamientos y demás costos atribuibles a la adquisición de las mercaderías o valor neto de realización.

**BAJA DE INVENTARIOS:**Las bajas en cuentas de inventarios reconocidos como gastos, deben ser al valor neto realizable y cumplir con lo dispuesto en las Normas Tributarias.

## 2.4 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Las propiedades, plantas y equipos son registradas en la medición posterior al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todo los costos directamente relacionados con la ubicación del Activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

### METODO DE DEPRECIACION, VIDA UTIL Y VALORES RESIDUALES

Los costos de las Propiedades, Plantas y Equipos, se depreciaran de acuerdo al método de Línea Recta. En función de su vida útil.

#### Vida Útil:

Instalaciones.....	10%
Muebles y Enseres.....	10%
Vehículos.....	20%
Equipos de Computación.....	33%
Edificio.....	5%

## **2.5 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Todos los pagos a Proveedores se realizarán conforme a las políticas de la Compañía o lo pactado, lo cual se debe reflejar con la respectiva orden de compra y aplicar el correspondiente procedimiento de pago.

La emisión y pagos a Proveedores se realizaran dentro de la semana los días viernes de 15h00 a 17h00.

## **2.6 IMPUESTOS**

Los gastos por Impuesto a la Renta representa la suma del Impuesto a la Renta por Pagar Corriente y el Impuesto Diferido.

El Impuesto Corriente se basa en la Utilidad Gravable registrada durante el año, esta Utilidad difiere de la Contable debido a las Partidas de Ingresos y Gastos.

El Impuesto Diferido se reconoce de las Diferencias Temporarias entre el Valor de Libros de los Activos y Pasivos.

Se determina con base en estimaciones efectuadas de acuerdo con las Normas del Régimen Contributivo del Servicio de Rentas Internas que para el año dos mil trece se aplicara el 22% sobre el valor de la Utilidad Gravable.

## **2.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS**

**OBLIGACIONES CON EL IESS:**-estas obligaciones se cumplirán en relación a los Normas Legales Vigentes.

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES:**- La compañía reconoce la participación de los trabajadores en la Utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% contable de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

## **2.8 PASIVO A LARGO PLAZO**

Los montos de las cuentas o subcuentas de Pasivos a Largo Plazo, deben ser por el valor a cancelar en los periodos económicos futuros, las cuales deben llevar el costo amortizado.

Las contabilizaciones de Provisiones Sociales, Jubilación y Desahucio, deben ser respaldadas por los respectivos estudios actuariales.

Con el propósito de obtener indicadores financieros actuales, se requiere que al cierre del ejercicio económico, se contabilice en Pasivo Corriente, los montos que cumplan la definición de un Pasivo Corriente.

## **2.9 CAPITAL SUSCRITO**

La cuenta de Capital Suscrito, únicamente se afectara a remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para el aumento del Capital, debidamente soportado con la respectiva Acta de la Junta General de Accionistas, la misma que deberá ser elevada a Escritura Pública, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

## **2.10 RESERVAS LEGALES**

La cuenta de Reservas será afectada por las provisiones determinadas por la Ley, así como las que la Junta General de Accionistas decida crear, debidamente resuelto en Acta de Junta General de Accionistas.

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la Utilidad Líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del Capital Pagado.

La Reserva Legal no estará disponible para la distribución de dividendos, pero pueden ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

## **2.11 RESULTADOS**

Las cuentas Ganancias o Pérdidas Netas del Periodo, únicamente se afectara con remanentes del Ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva. Las cuentas de Utilidades o Pérdidas Acumuladas se deben registrar por separado y en Anexo por año, el soporte contable será mediante Acta de la Junta General de Accionistas.

## **2.12 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos de las actividades ordinarias de la compañía es reconocido cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y esos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad de acuerdo a las NIC 18.

### **VENTAS BRUTAS**

Las ventas deben ser segregadas: las gravadas con tarifa 12 % y tarifa 0%

### **VENTAS NETAS**

Los ingresos netos se obtendrán por diferencias entre Ingresos Brutos y Descuentos en Ventas.

### **DESCUENTOS EN VENTAS**

Los descuentos en ventas deben expresarse en las facturas como porcentajes de descuento. Este descuento se realiza sobre el monto total facturado.

## **2.13 EGRESOS**

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la Gerencia General o por un Funcionario delegado por la Gerencia.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios y otros deberán ser registrados por el método devengado.



**Santiago J. Franco V.**

RUC 0905196051001

0.1149